

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POLIPAPELERIA S.A.  
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Abril de 2014, a las trece horas treinta minutos en el local ubicado en Av. San Jorge 506 y Calle Décima, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía Anónima **POLIPAPELERIA S.A.**, a saber: Audelia Cristina Chiriboga High, propietaria de 10 acciones y Audelia High Watson de Chiriboga, propietaria de 790 acciones. Suman: 800 acciones, con un valor de US \$ 1.00 cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente junta general ordinaria para resolver sobre:

- 1) Examen y aprobación del Balance, Inventario y Cuentas del Ejercicio Económico del 2013;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el año 2013;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el año 2013;
- 4) Conocer y resolver sobre los beneficios sociales.

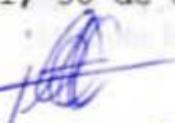
De acuerdo con lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola la señora Audelia High Watson de Chiriboga y actuando de Secretario el señor Eduardo Escobar Espinoza, quien ejerce el cargo de Gerente General.- Declarada instalada la sesión la Presidenta, quien pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2013. Terminada dicha lectura la Presidenta aclara algunos puntos de todo lo leído.- Acto seguido el Gerente General procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías.- A continuación, la Presidenta da lectura al informe del Comisario, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros, y tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2013, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos.
2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Gerente General, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad.
3. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General;
4. Con respecto a este punto del orden del día, los resultados del ejercicio, toma la palabra el Gerente General indicando que durante este ejercicio se registraron pérdidas tal cual se muestra en el estado financiero el cual previamente fue aprobado por la junta.

Se recuerda a los señores accionistas que tal como es de su conocimiento y acatando la resolución previamente tomada por ellos, la compañía ha dejado de operar y está llevando a cabo el proceso de disolución y liquidación de la misma.

Toda vez que se han tratado los puntos que se acordaron resolver en esta sesión el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual el presidente declara terminada la sesión a las quince horas, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas que a la vez certifican. F) Audelia Cristina Chiriboga High, accionista; F) Audelia High Watson de Chiriboga, Accionista, Presidente de la Sesión; F) Eduardo Escobar Espinoza Gerente General, Secretario de la Sesión.

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía.-  
Guayaquil, 30 de abril de 2014.-

  
**Eduardo Escobar Espinoza**  
**Secretario Ad-hoc de la Sesión**